

UGT EXIGE LA CONVOCATORIA ACUMULADA DE LAS OEPs PENDIENTES DE PERSONAL LABORAL

UGT exige la convocatoria acumulada de las Ofertas de Empleo Público pendientes de manera inmediata, es decir, la ejecución de **aproximadamente 6.500 plazas**, antes de que una parte importante de las mismas se pierdan y continúe el **deterioro progresivo de los servicios públicos** que presta el **personal laboral de la AGE**.

Como ya informamos, en el **Pleno de la Comisión Paritaria** celebrado el pasado martes, **Función Pública** comunicó que **notificaría su posición** respecto a las Ofertas de Empleo Público, punto del orden del día del Pleno, en la **Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado** convocada para ayer miércoles 28 de febrero de 2024.

Pues bien, en la reunión citada de la MGNAGE **no se informó absolutamente de nada relativo a la materia en cuestión**. Esto viene a constatar que la Administración no dijo la verdad 24 horas antes, en la reunión del Pleno de la Comisión Paritaria.

O bien no tienen claro cómo gestionar una política seria de recursos humanos en el ámbito del personal laboral, o bien no tienen reparos en ningunear a los representantes de los trabajadores.

Es obligación de la Administración **reparar el incumplimiento de los Acuerdos** de empleo público de la MGNAGE correspondientes a los años 2022 y 2023.

- **Acuerdo OEP 2022** – Acumular ofertas de 2020, 2021 y 2022 y publicarse antes de 31 de diciembre de 2022.
- **Acuerdo OEP 2023** – Publicar antes de 31 de diciembre de 2023 y acumular convocatorias pendientes